

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELEFOCABLE S.A. CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 19 días del mes de Marzo del dos mil veinte, siendo las 9h00, en la sala de sesiones de la compañía TELEFOCABLE S.A., ubicada en Lotización Santa Cecilia Complejo de Bodegas Santa María Km 7 ½ Vía a Daule, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía TELEFOCABLE S.A, con la presencia de los accionistas:

- 1) Bonnard Basantes Jorge Steve, como propietario de tres mil veinte un acciones ordinarias, nominativa e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 2) Bonnard Lecaro Leonela representada por el señor, Bonnard Polit Jorge Andrés como propietaria de cuatrocientos treinta y dos acciones ordinarias, nominativa e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 3) Bonnard Polit Clare Stefania como propietaria de quinientos noventa y cinco acciones ordinarias, nominativa e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 4) Bonnard Polit Israel como propietario de quinientos noventa y cinco acciones ordinarias, nominativa e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 5) Bonnard Polit Jorge Andrés como propietario de ciento sesenta y tres acciones ordinarias, nominativa e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 6) Bonnard Polit Josue, como propietario de quinientos noventa y cuatro ordinarias, nominativa e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de cinco mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas y que dan derecho al voto en las deliberaciones y resoluciones de esta Junta.

Como se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía TELEFOCABLE S.A., se declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 237 de la Ley de Compañías, la cual tiene por objeto conocer y aprobar el siguiente punto del orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación de la junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al balance del ejercicio económico 2019;
- 2) Conocimiento y aprobación el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio del ejercicio económico del año 2019;
- 3) Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019.
- 4) Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa sobre los estados financieros del ejercicio económico 2019 presentados por la compañía Execon Cia. Ltda.
- 5) Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2020.

Preside la sesión como presidente, el señor Jorge Steve Bonnard Basantes, y actúa como secretario el Gerente General de la compañía el señor Jorge Enrique Polit Cuesta.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y expone el punto uno a tratar:

**PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO RELACIONADO AL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-** Toma la palabra el accionista Jorge Steve Bonnard Basantes y pone en conocimiento de los demás accionistas, los informes del Gerente General y del Comisario, con respecto al balance del ejercicio económico del año 2019.

Después de haberse discutido los puntos a consideración de los presentes, la Junta General Ordinaria de Accionistas, tomando en consideración la abstención en el voto por parte de los accionistas que ejercen la administración de la compañía, conforme a lo prescrito en el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad de votos esta Junta General de accionistas resuelve lo

siguiente: Aprobación del Informe del Gerente General y la aprobación del Informe del Comisario, presentado por el señor economista Oswaldo Enrique Tinoco Cruz; para su respectiva presentación a los organismos de control pertinentes.

Luego pasa a tratarse el segundo orden del día:

**SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-** Toma la palabra el secretario de la junta y pone en consideración de los accionistas, el estado de situación financiera y el estado de resultados del ejercicio económico del año 2019 para que sea aprobado por los accionistas de la compañía.

Para el efecto, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que votaron únicamente los accionistas que no ejercen la administración de la compañía y por tanto no se encuentran en el impedimento del artículo 243 de la Ley de Compañías.

Luego pasa a tratarse el tercer orden del día:

**TERCER PUNTO: RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-** Toma la palabra el presidente de la junta y manifiesta que la utilidad del ejercicio económico del 2019 asciende a la cantidad total de USD\$ 11,595.27. De dicho valor, se procede a descontar la participación de los trabajadores en las utilidades, por un total de USD\$ 1,739.29. El valor por Impuesto a la Renta causado es por USD\$ 5,767.89. Finalmente, informa la utilidad neta por el ejercicio económico del año 2019 es de un total de USD\$ 4,087.99.

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el tercer punto del orden del día conforme a la moción del Gerente General, esto es, APROBAR: 1) La utilidad neta por el ejercicio económico del 2019, esto es USD 4,087.99 y el cumplimiento de las obligaciones laborales del 15% participación trabajadores, declaración de Impuesto a la Renta, Reserva legal, así como la declaración del Impuesto a la renta por los dividendos a accionistas, y respecto a la utilidad del ejercicio se registra en resultados acumulados para fortalecer el patrimonio de los accionistas.

Luego pasa a tratarse el cuarto orden del día:

**CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 PRESENTADOS POR LA COMPAÑÍA EXCECON CIA. LTDA.-** Toma la palabra el secretario de la Junta y pone en consideración de los accionistas los informes auditados por los auditores externos de la compañía Excecon Cia. Ltda. Del ejercicio económico 2019, el mismo que luego de leído y analizado entre los accionistas, la junta aprueba los informes de auditoría externa.

Luego pasa a tratarse al quinto orden del día:

**QUINTO PUNTO: NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.-** Toma la palabra el secretario de la Junta y pone en consideración de los accionistas, que se reelija al señor economista Oswaldo Enrique Tinoco Cruz como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020, puesto que su función y desempeño ha sido satisfactorio para la administración de la compañía.

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de los votos presentes, nombrar y designar al señor economista Oswaldo Enrique Tinoco Cruz como comisario de la compañía Telefocable S.A. para el ejercicio económico 2020.

El presidente de la Junta concede un receso para que el secretario proceda a redactar el Acta de la presente Junta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión, en Guayaquil, a los 19 días del mes de Marzo del 2020, a las diez horas treinta.- f) Jorge Steve Bonnard Basantes Accionista - Presidente Ad Hoc de la Junta; f) Clare Stefania Bonnard Pólit – Accionista; f) Jorge Andrés Bonnard Pólit -Accionista; f) - Josué Bonnard Pólit Accionista;- f) Israel Bonnard Pólit - Accionista – f) Jorge Polit Cuesta Gerente General, Secretario de la Junta.-

**CERTIFICO QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA QUE REPOSA EN LA OFICINA DE LA COMPAÑÍA TELEFOCABLE S.A. Y A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.- GUAYAQUIL, EL DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.**



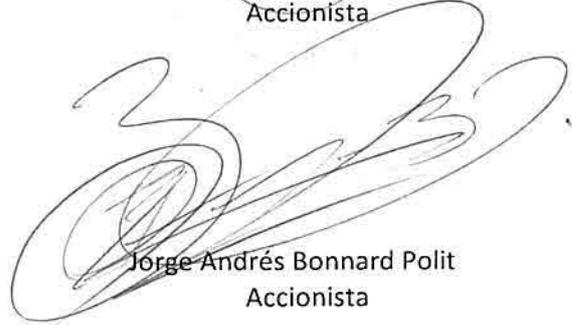
Jorge Steve Bonnard Basantes  
Presidente Accionista



Bonnard Polit Clare Stefania  
Accionista



Josue Bonnard Polit  
Accionista



Jorge Andrés Bonnard Polit  
Accionista



Israel Bonnard Polit  
Accionista



Jorge Enrique Polit Cuesta  
Gerente General Secretario Junta